



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00870653- -UNC-ME#FA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Su total desacuerdo con la decisión unilateral e inconsulta –en incumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 12891– tomada por la Municipalidad de Córdoba en relación a la CANCELACIÓN de la Edición 2022 de MAC prevista para los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre.

La Facultad de Artes, como coorganizadora invitada de la Feria Mercado de Arte Córdoba, considera que esta decisión tomada a último momento ocasiona un enorme perjuicio moral y económico a todos los sectores que están involucrados de maneras diversas con la realización de la feria, incluida la propia Municipalidad en relación a todos los contratos ya efectuados. Tal como lo expresa la carta de los/as curadores: "*un total aproximado de 700 trabajadores del arte afectadxs directamente, e involucradas indirectamente un mínimo de 3.000 personas.*"

Este Cuerpo entiende que esta cancelación genera un importante perjuicio simbólico hacia la Feria MAC como evento cultural de relevancia, donde año a año venían participando cada vez más actores del campo de las artes visuales y cultural a nivel provincial, nacional e internacional. Es una cancelación que deja traslucir un terrible menosprecio hacia las ediciones pasadas y futuras de MAC.

Además esta cancelación, sobre todo de la forma en que se ha dado, ocasiona un perjuicio profundo hacia las expectativas, deseos y energías creativas del conjunto de productores involucrados con la realización de la Feria.

Solicitamos que desde la Municipalidad de Córdoba se den a conocer de manera pública los motivos de la cancelación y se propicie una reparación institucional y económica a todos/as los/as afectados/as.

Desde la Facultad de Artes creemos que las políticas culturales deben proyectarse en consenso con los/as trabajadores/as de la cultura, las instituciones de formación artístico cultural y espacios de producción, atendiendo la provisión de los recursos económicos y humanos necesarios, que prioricen una planificación que dé respuesta a las demandas de las producciones locales.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.